

Nota informativa

Durante la clausura del II Congreso Iberoamericano sobre el síndrome de Down en Granada

Asociaciones de trece países constituyen la Federación Iberoamericana de Síndrome de Down

- Nace con el objetivo de convertirse en foro permanente de encuentro para mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad
- En Iberoamerica viven 85 millones de personas con discapacidad, el 80% de la discapacidad mundial
- Las principales conclusiones de este Congreso se han extraído de la participación de las personas con síndrome de Down en el mismo

(Granada, 2 de mayo de 2010).- Asociaciones de personas con síndrome de Down de trece países (Argentina, Bolivia, Chile, Costa Rica, El Salvador, España, México, Paraguay, Perú, Portugal, Puerto Rico, Uruguay y Venezuela) han constituido hoy, durante la clausura del II Congreso Iberoamericano sobre el Síndrome de Down, la **Federación Iberoamericana de Síndrome de Down**.

Veinticuatro representantes de estas asociaciones ha firmado el acta fundacional de esta Federación en un acto presidido por el secretario de DOWN ESPAÑA, **Antonio Ventura Díaz**, y en el que también han participado, la directora de la División de Exteriores de la Secretaría General Iberoamericana, **M^a Salvadora Ortiz**; la vicepresidenta 1^a de la Diputación de Granada, **Juana M^a Rodríguez**; el presidente Down Andalucía, **Enrique Rosell** y un representante de la Asociación Down de Monterrey A.C., **Juan Carlos Tolentino**.

Díaz ha declarado que "esta nueva organización nace con el objetivo de convertirse en un foro permanente de encuentro, cooperación e intercambio de experiencias, para conseguir la mejora de la calidad de vida de las personas con esta discapacidad".

Asimismo, ha informado que esta Federación constituirá una herramienta de unión y cohesión, que fomentará la creación y el desarrollo de programas operativos e investigaciones comunes y luchará por una mejor defensa de los derechos de estas personas.

"Esta iniciativa supone la materialización de una alianza deseada y querida por todos, que consagra la democracia participativa, ya que se trata un proyecto fraguado de abajo a arriba, donde primará la participación y donde todas las voces serán oídas", ha añadido.

Por su parte, **María Salvadora Ortiz**, ha puesto el foco de atención en “la falta de compromiso por parte de las Administraciones latinoamericanas en cuanto a la asignación de recursos que permitan la mejora de la calidad de vida de las personas con discapacidad”.

Asimismo, ha informado de que en Iberoamérica viven 85 millones de personas con discapacidad, lo que supone el 80% del total de la población mundial con discapacidad. “La situación socioeconómica de Latinoamérica se ha caracterizado hasta el momento por una injusticia social con estas personas”.

Durante una ponencia previa, el presidente del Consejo Asesor de la Asociación Síndrome de Down, **Luis Bult**, ha recordado que el movimiento asociativo, no son unas entidades aisladas, si no “un área de acción de la sociedad civil” que, como tal, “debe incidir en las políticas públicas, no sólo para cambiar las legislaciones, si no para cambiar la cultura de la ciudadanía”.

Además, ha destacado la importancia de compartir no sólo las buenas prácticas, si no también las malas, “para no repetir errores, ya que en una sociedad global como la nuestra, los fracasos son compartidos”. Igualmente, ha apuntado que estas buenas prácticas no deben tomarse como “recetas universales”, si no “como criterios de orientación” para elaborar otras que se adapten a las necesidades específicas de cada discapacidad y cada país o región.

Conclusiones

Durante su intervención, Díaz ha destacado que el Congreso “ha contado con una gran participación de las propias personas con síndrome de Down que han hecho escuchar su voz reivindicando su autonomía desde una posición activa”.

Así, parte de las conclusiones de este encuentro internacional se han extraído de las ponencias en las que ellos mismos han intervenido:

- Las personas con síndrome de Down han reivindicado su derecho a disfrutar de una vida independiente y a ejercitar su autonomía de modo efectivo. También tienen derecho a formar su propia familia, y a que se les proporcionen los apoyos que necesiten para que esto sea posible, respetando su voluntad y sus criterios.
- Las personas con síndrome de Down han solicitado durante este Congreso que se les facilite el acceso a actividades de ocio y deporte.
- Han pedido que se aplique la Convención de Derechos de Personas con Discapacidad y han denunciado vulneraciones a sus derechos recogidos en la misma.
- La escuela inclusiva debe acoger a todos y adaptarse para proporcionar a todos los alumnos su máximo rendimiento y desarrollo de sus capacidades.

Otras de las conclusiones del Congreso han sido:

- Se debe priorizar el empleo de las personas con discapacidad dentro de empresas ordinarias con los apoyos necesarios. Asimismo, la formación profesional debe orientarse también a las personas con discapacidad intelectual, desarrollando itinerarios individualizados que tengan presente la inserción de este colectivo.
- La autonomía personal ayuda a prevenir procesos de envejecimiento precoz en las personas con síndrome de Down.
- Los hermanos se han revelado como pieza clave en la vida de las personas con síndrome de Down. Han constituido la primera red nacional de hermanos dentro del movimiento asociativo de personas con síndrome de Down en España y se implicarán en la puesta en marcha de líneas innovadoras que ayuden a sus hermanos a lo largo de su proceso vital.
- Las tecnologías de la información y la comunicación deben ponerse al servicio de las personas con discapacidad para potenciar sus capacidades.
- Envejecimiento de personas con síndrome de Down es natural pero lo acompañan unos cambios de deterioro cognitivo.

El Congreso ha contado con la participación de más de 100 voluntarios, más de 400 jóvenes con discapacidad intelectual, casi 300 profesionales y más de 2000 congresistas, con una representación de más de 17 países iberoamericanos: Argentina, Brasil, Bolivia, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, México, Panamá, Paraguay, Perú, Puerto Rico, República Dominicana, Uruguay, Venezuela; además de Portugal y España.

Tema: Asociaciones de trece países constituyen la Federación Iberoamericana Síndrome de Down

Contacto:

Marta López 616 17 59 55 mlopez@servimedia.net

Sara Recuenco 664 080 719 srecuenco@servimedia.net